

28 de septiembre de 2026

CDA07/013.26

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 125, fracción II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico convoca a las evaluaciones del concurso de oposición de la convocatoria: **CO.I.CSH.c.005.24** del Departamento de: **Filosofía** de la Unidad: **Iztapalapa**, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades notifica que las personas enlistadas cumplieron con los requisitos académicos previstos en la convocatoria, así como el perfil académico, por lo que deberán presentar las evaluaciones que se señalan a continuación:

Nombre de candidatas y candidatos:

- 1.- ALLENDE HERNANDEZ GERARDO
- 2.- BASTARD RICO JUAN ALBERTO
- 3.- BRAVO ZAMORA DAMIÁN
- 4.- CABALLERO LÓPEZ DANIEL
- 5.- LOPEZ FLORES LUIS MOISES
- 6.- LOME HURTADO LUIS ANGEL
- 7.- MENDOZA GURROLA PAULO SERGIO
- 8.- ORNELAS BERNAL JORGE ROBERTO
- 9.- OLVERA GRANADOS ZAIDA VERÓNICA
- 10.- PÉREZ GUIDO HÉCTOR
- 11.- RODRÍGUEZ MARTÍN NATALIA

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, los trabajos deberán ser entregados por correo electrónico a la dirección:

cdahumanidades@correo.uam.mx

- **ANÁLISIS CRÍTICO u.e.a./ módulo** (Máximo 5 cuartillas además anexar copia de la u.e.a. / módulo):

2255322 “Historia de la filosofía VII (Kant)”

- **TEMA** (Máximo 20 cuartillas) Ensayo:

"La sociedad civil en los parágrafos 182 a 256 de la Filosofía del derecho de Hegel"

- **TEMA DE CLASE** (Plan de clase):

Presentar un plan de clase de dos horas con el tema: La doctrina de la moral de Kant y la eticidad en Hegel

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 13 de octubre del 2026 a más tardar a las 13:00 horas.

FECHA DE EXAMEN: lunes 09 de noviembre del 2026 a las 9:00 am.

Las personas concursantes deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras, ubicadas en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386 CDMX.

IMPORTANTE:

- Si los trabajos no son entregados oportunamente los concursantes perderán el derecho a concursar.
- Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se les solicita traer su presentación en USB, en archivo PDF o POWER POINT.

PROCEDIMIENTO:

El día del examen se dará un tiempo máximo de 30 min para exposición y preguntas-respuestas con cada concursante. Sólo se expondrá ante la comisión su ensayo y plan de clase; no se pide dar la clase, sino explicar el plan de clase. Posteriormente, el jurado podrá cuestionar a la persona concursante sobre el ensayo, el plan de clase y la crítica a la UEA.

NOTA: Las personas concursantes podrán utilizar una presentación **breve** para visualizar puntos clave de su exposición. En este caso, se **solicita traer archivo PPT o PDF en USB**.

De conformidad con el artículo 125, fracciones I y II, inciso a), del RIPPPA, las personas aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos previstos en la convocatoria o con el perfil académico, son las siguientes:

- 1. ALEGRÍA POLO MARCOS ALBERTO** No cuenta con artículos especializados sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 2. BALLADARES GÓMEZ JAVIER** No cuenta con el título solicitado en la convocatoria, es licenciado en ciencias de la comunicación.
- 3. BURGOS CRUZ OSCAR FERNANDO** No tiene publicaciones especializadas sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 4. CASTRO SÁNCHEZ EMILIANO** No cuenta con publicaciones especializadas dictaminadas por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 5. CAMPA VELÁZQUEZ OMAR** No cuenta con el título de maestría en Filosofía o su equivalente. Es maestro en letras mexicanas.

- 6. CANTO VERGARA RITA** No cuenta con publicaciones especializadas dictaminadas por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 7. CORREA LÓPEZ FRANCISCO JAVIER** No cuenta con el título de maestría en filosofía, sino en letras modernas.
- 8. GUEVARA ARISTIZÁBAL JUAN FELIPE** No cuenta con el título solicitado en la convocatoria, es licenciado en biología.
- 9. GUDIÑO CICERO YOLANDA JOSE** No cuenta con título de maestría en filosofía.
- 10. GUTIÉRREZ ROJAS JORGE URIEL** No cuenta con publicaciones. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 11. HERNÁNDEZ CAGUA STEE** No acredita docencia en nivel licenciatura. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA.
- 12. ISLAS MONDRAGÓN DAMIÁN** No es especialista en los temas del concurso, sino en filosofía de la ciencia. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 13. MASÍAS VERGARA CARLOS AGUSTÍN** No cuenta con los títulos de licenciatura y maestría en filosofía, sino licenciatura en filosofía y maestría en historia del pensamiento.
- 14. MOREJÓN RAMOS ANISLEY** No cuenta con la maestría solicitada, sino en medio ambiente y desarrollo.
- 15. MORENO ROMERO CUITLAHUAC** No ha publicado artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 16. OJEDA ALDARIZ AGUSTÍN ALEJANDRO** No ha publicado artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 17. PADILLA CRUZ TOMÁS** No posee artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 18. PERALTA GARCÍA YANKEL** No posee artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 19. QUILLO ROSAS EDGAR ULISES** No cuenta con el título solicitado en la convocatoria, su título es en psicología clínica.
- 20. REYES NÚÑEZ PAULA EUGENIA** No posee artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 21. RODRÍGUEZ RAMÍREZ JORGE OMAR** No cuenta con el título solicitado en la convocatoria, su título es en economía.
- 22. SALINAS MARTÍNEZ MARCO ANTONIO** No cuenta con el título solicitado en la convocatoria, es licenciado en relaciones comerciales internacionales y en letras clásicas.
- 23. VÉLEZ RIVERA LUIS FERNANDO** No posee artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).
- 24. VERAZA TONDA PABLO** No posee artículos especializados dictaminados por pares sobre los temas del concurso. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b (mostrar una producción intelectual original).

Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación, el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"



Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde
Presidente



Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo
Secretaria